

lo acabamos de hacer, contamos veintiocho, otros treinta, y algunos hasta treinta y seis, viniendo esta diferencia del modo con que los consideran para enumerarlos. Nosotros por ejemplo, que hablamos de 28, son de los que han seido la Mitra, y gobernaron esta Sede, comprendiendo hasta el Ilustrísimo Señor Tristan, que aunque no llegó á regirla, por que murió, si llegó á tomar posesión de ella otra persona, á su nombre. Los que cuentan mas, es por que comprenden, los que han sido de hecho nombrados pero que no aceptaron; otros que aceptando, no se consagraron, y otros que aceptando y consagrados nó llegaron á la capital de su Sede; Ved, el número y nombres de estos últimos:

- 1.º M. R. P. Fr. Antonio Ciudad Rodrigo que fué el primer Obispo que se nombró para Guadalajara, en 1548, y no admitió.
- 2.º M. R. P. Fr. Juan Barrios, 2.º Obispo nombrado y que tampoco aceptó.
- 3.º M. R. P. Fr. Juan Trujillo, no llegó á venir.
- 4.º Otro, R. P. Fr. Juan Trujillo del orden de S. Gerónimo, y el anterior de Santiago, que no aceptó, presentado el primero en 1580, y el segundo en 1591.
- 5.º M. R. P. Fr. Juan Velez del convento del Espíritu Santo, á quien la S. Sede no quiso dispensar el voto para ascender.
- 6.º El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Tapís que iba á ser trasladado de Durango, pero llegó esa noticia tres dias después de su muerte.
- 7.º El Illmo. Sr. Dr. Fr. Juan Bautista, Alvarez, Obispo de Chiapas, de donde tendria que trasladarse á Guadalajara y que por sus enfermedades no admitió.
- 8.º Y el Illmo. Sr. Dr. D. Alonzo Fernandez de Bonilla, que no aceptó por haber sido promovido al Arzobispado de México.

PROVISION DE IGLESIAS.

En el Consistorio secreto del día 17 de Diciembre próximo pasado, S. S. el Sr. León XIII se dignó proveer de Pastores á más de veinte Iglesias, que carecían de ellos, en otros tantos lugares del orbe católico, entre los que están comprendidos algunos que ya antes por Breves especiales había designado, dándolos á conocer en ese Consistorio.

Y por lo que respecta á la Iglesia Mexicana, he aquí las preconizaciones que tuvieron lugar.

Para la Iglesia de Durango, elevada por S. S. al Rango de Metropolitana, al Illmo. S. D. José Vicente Salinas, Obispo de la misma Sede.

Al Illmo. S. D. Jacinto López, actual Obispo de Linares, elevado al rango de Arzobispo de la misma.

Al Illmo. Sr. D. Eulogio Gregorio Guillow Obispo de Oaxaca, elevado al rango de Arzobispo de la misma.

Al R. S. D. Próspero Alarcón, Dean de la Catedral de México, para Arzobispo de la misma.

Al volver de Roma el Illmo. Sr. Guillow, donde se hallaba cuando se publicó la Bulla de la nueva circunscripción de la Iglesia Mexicana, Su Illma. trajo consigo los Pálios que según la costumbre de la Santa Sede entrega el Santo Padre al nuevo Arzobispo, ó comisiona á otro Prelado para ponérselo; estando, por consiguiente, en posesión de ellos los Illmos. Sres. Arzobispos nombrados.

DEFUNCIONES.

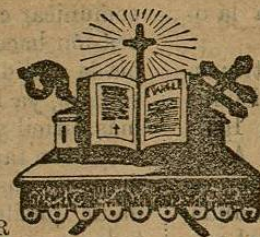
El día 8 de Noviembre del año próximo pasado falleció en La Barca el Sr. Presbítero D. Demetrio Mota, Sacristán Mayor de la misma Parroquia.

El día 26 del pasado falleció en S. Juan el Sr. Presbítero D. Manuel Suarez.

R. I. P.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL, R

RESP. JESUS BERRUERO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, FEBRERO 22 DE 1892.

NUM. 4.

SECCION I.

ALOCUCION

DE S. S. LEON XIII.

PRONUNCIADA

EN EL CONSISTORIO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1891.

Venerables hermanos: Con vosotros no hay necesidad de grandes discursos para haceros comprender que la lucha dirigida en el interior contra la Iglesia, aunque no revista siempre una misma forma de violencia, se agrava realmente de dia en dia. Así lo proclama por sí mismo el curso de las cosas en Italia.

Estamos, en efecto, rodeados de enemigos cuyo terco furor Nos asalta y Nos oprime, y cuyos adversarios están organizados bajo distintas formas; los unos, con toda su animosidad, nos atacan abiertamente y los otros por vías indirectas y bajo apariencias menos duras. Aquellos, lejos de disimular sus intenciones adversas, las publican sin rebozo, sosteniendo con jactancia no disimulada que es preciso valerse de todo lo que sea hostil para atacár de frente al Pontífice Romano co-

mo al mayor enemigo, evocando nuevas ocasiones para ultrajarlo siempre, y atacándolo sin cesar con una guerra declarada.

Sin ir á épocas remotas, bien reciente está todavía el recuerdo de actos que han realizado, en cierta manera á nuestra vista, en el mes de Octubre pasado. Considerando entónces como muy duras de soportar aquellas elocuentes manifestaciones de numerosa multitud, y habiendo decidido turbarlas á todo trance, dieron rienda suelta, sin pudor y sin medida, á los sentimientos que bullían en su seno.

No se avergonzaron de faltar atrozmente con palabras y hechos, y esto sin justo motivo, á hombres inofensivos que movidos por la piedad filial y no por fines políticos, habían venido aquí en peregrinacion. Al mismo tiempo y en plena Roma se desencadenaron contra el Soberano Pontífice, mezclando á los ultrajes las amenazas. Y ahora, yendo más adelante todavía, excitan con sus escritos, con sus discursos, de un extremo á otro de la Península, á las masas para alcanzar, por vía de sufragio popular, que se haga más dura que nunca la condición del Vicario de Jesucristo y que no se deje otro derecho que el que puede gozar, en virtud de las leyes, el último de los particulares.

Y no se limitan á esto, porque declaran querer herir de muerte al Pontificado

mismo, resueltos á servirse, para esto, hasta de la fuerza, si se presentara la ocasión.

Hay otros enemigos que no se atreven abiertamente á estos extremos. Disimulan mejor su hostilidad contra la Iglesia, y se esfuerzan por justificarla. Afectan moderación, pero en realidad, no es más que astucia, pues está fuera de duda que aspiran también ellos, con igual ardor, á conseguir el fin premeditado por los otros. ¿Cómo se explica, en efecto, que teniendo el medio de reprimir muchas veces con la autoridad pública á los más violentos y declarados enemigos de la Religión, no los reprimen?

Pero lo que es peor aún, se hacen ellos mismos los instigadores de la ofensa y del odio, cuando se atreven á denunciar ante la plebe al Soberano Pontífice como enemigo de Italia. Y si se oponen á la abolición de ciertas leyes que tienen la apariencia de favorecer, en cierta manera, al Soberano Pontífice, esto se debe á que encuentran en esta oposición ventajas para sus designios. Bien comprenden que estas leyes les ofrecen grande oportunidad para ser considerado en el exterior, y sin dejar de poner obstáculos para que se ofenda á la Religión.

En efecto, según lo han declarado algunos de este partido, esas leyes no han impedido la sanción de muchas cosas perjudiciales á la Iglesia y hostiles al Pontificado. Ellos proclaman el respeto al poder espiritual; pero pretenden asignar límites á su capricho á este poder mismo que el Papa tiene de Dios, ellos, que en la teoría y en la práctica son los más obstinados en querer que la Iglesia esté sujeta al Estado.

Afirman también que hay libertad y seguridad para venir desde cualquier punto á rendir homenaje al Pontífice; pero el hecho es que cuando esto tiene su verificativo, los ultrajes y la insolencia no tienen límites, haciendo circunspectos á los extranjeros que vienen llenos de piedad filial ante el Vicario de Jesucristo.

De esta suerte, por obra de unos y otros,

Nos falta también á Nos la libertad de comunicar con los fieles y la más mínima ocasión hace resaltar en toda su evidencia la realidad de un estado de cosas que se hace, ya lo hemos dicho arriba, más y más difícil y penoso. Pero si las dificultades son tantas y tan graves en tiempos de paz y cuando impera el orden público, nadie puede decir cuánto se agravarán todavía en caso de disturbios, y sobre todo, á la explosión de rumores de guerra.

Pero ¿de dónde procede la causa de estas hostilidades envenenadas? En cuanto á Nos siempre hemos mantenido la actitud tomada por nuestro predecesor inmediato, y Nos mismo la hemos reivindicado por deber de conciencia desde el principio de Nuestro Pontificado. Nos hemos defendido la independencia que Nos pertenece, Nos hemos continuado reclamando Nuestros derechos, sobre todo, en lo que toca á esta ciudad augusta designada á los Papas por decreto de la Providencia divina y por el sufragio de los siglos, persuadidos además, de que la seguridad de Nuestros derechos puede muy bien concordarse, como ya hemos dicho otras veces, con el bienestar, la independencia y la grandeza de Italia, á tal punto, que la feliz concordia de la nación italiana con la Santa Sede, redundaría en beneficio de ambos, así en el interior como en el exterior.

Todo lo que Nos hemos escrito y hecho hasta el día, sin sombra de amenaza para nadie, todo Nos persuade de que en nada hemos cambiado, en nuestro modo de obrar. Es, pues, necesario buscar en otra parte la causa de la recrudescencia de hostilidades.

No hay duda que Nos dijimos la verdad, sobre este punto, en la carta dirigida el año pasado al pueblo italiano. En ella descubrimos los secretos designios de las sectas, según las propias palabras de sus adeptos, palabras que hieren eco hasta en la Cámara legislativa. El fin común de las sectas es el de debilitar por guerra atroz el Pontificado y proscribir, si fuera posible, el nombre cris-

tiano. Actualmente las sectas se esfuerzan en llevar á la práctica sus designios, con la seguridad de ser secundadas por las circunstancias. Ven seguramente, que no encuentran obstáculos allí donde podrían temerlos y que á veces cuentan con el asentimiento y excitación públicos.

Hé aquí, Venerables Hermanos, el estado de las cosas. Bueno es saberlo y tenerlo siempre presente, porque conviene que los ataques del enemigo sean conocidos por los que deben estar á la defensa. Y Nos quisiéramos que consideraran estas cosas los que tienen en su mano el gobierno de los Estados, porque así comprenderían fácilmente que importa mucho, lo mismo á la Religión que á la sociedad civil, resistir á la impiedad y á la depravación de las costumbres. Allí en efecto, donde la impiedad domina es de absoluta necesidad que se fortifique el sentimiento religioso, pues es el más seguro fundamento social sobre que descansa la religión y las buenas costumbres; y por el contrario, debilitándose la autoridad de la Iglesia, que es el primero de los poderes morales, no puede menos que vacilar y carecer de seguridad cualquiera otra autoridad.

Que todos los católicos, pues, donde quiera que los haya, consideren lo que se trama por todas partes contra el nombre cristiano, y sobre todo, lo que se urde contra la Sede Apostólica; y que íntimamente unidos en espíritu con Nos, se esfuerzen por oponer la fortaleza de su constancia á la audacia de los malos, contando con la ayuda de Dios, en cuya bondad y poder Nos fundamos toda nuestra esperanza.

Y ahora, ántes de proveer de pastores á las iglesias vacantes, queremos anunciar que Nos hemos decidido conferir los honores de vuestro Colegio á dos personajes cuyas cualidades os son conocidas, á saber, Luis Ruffo Scilla, Arzobispo titular de Petra, Nuestro Mayordomo, quien así en la Sede arzobispal de Chieti como en la Nunciatura de Baviera, ha dado á la Santa Sede pruebas de integri-

dad, de tacto y de celo, y Luis Sepiacci de la orden de los Eremitas de San Agustín, Obispo titular de Callinico, secretario de la sagrada Congregación de los Obispos y Regulares, recomendable por su doctrina y por el laudable cumplimiento de sus funciones en los diversos cargos que ha aceptado.

CIRCULAR.

La siguiente ha sido dirigida por la Secretaría de Estado á todos los Obispos de Italia:

En vista de los inconvenientes que se han producido y pueden fácilmente renovarse recibiendo peticiones de favores por medio de telegramas, el Santo Padre ha prescrito que de hoy en adelante, por regla general, todas las Sacras Congregaciones y las demás administraciones eclesiásticas romanas no acepten peticiones hechas por el referido medio.

“Siendo igualmente válidos dichos motivos de no aceptación para las curias episcopales, Su Santidad me ha encargado dirija, cómo lo hago, esta circular al Episcopado italiano para que los pastores de las diócesis se sujeten también á esta prescripción.

“Roma, Diciembre 10 de 1891.—Cardenal RAMPOLLA.”

SECCION III.—VARIEDADES.

LOS NUEVOS CARDENALES.

Luis Ruffo Scilla, de los principes Scilla de Nápoles, nació en Palermo, el 6 de Abril de 1840.

Después de recibir esmerada educación

y terminado sus estudios, se hizo sacerdote siendo aún muy joven.

En 1877 Pío IX le nombró Arzobispo de Chieti, donde dió tantas pruebas de caridad para con los pobres como de munificencia para restaurar la Catedral, multiplicar las obras de la diócesis y construir á sus expensas el palacio episcopal. Era universalmente amado, como lo atestiguan los unánimes sentimientos con que le vieron marchar, cuando en 1887 Leon XIII le envió á Baviera en calidad de Nuncio Apostólico. Antes de ir á ocupar este puesto, recibió encargo de dirigirse á Lóndres para representar al Soberano Pontífice en las fiestas del Jubileo de la Reina Victoria. Allí fué muy notado por su alta distincion y por el tacto que supo desplegar en su puesto de Nuncio en Munich, con tanto más mérito cuanto que la situacion era todavía muy difícil bajo el ministerio Lutz.

A principios de 1889 fué llamado á Roma para reemplazar en la dignidad de Mayordomo y Prefecto de los palacios apostólicos á Monseñor Macchi, á quien Leon XIII acababa de elevar á la púrpura cardenalicia. En los tres años que ha desempeñado este cargo, Monseñor Ruffo Scilla ha sabido ganarse el aprecio y afecto de todos sus subordinados, y ha hecho ejecutar en el Vaticano un gran número de reformas urgentes que dejarán por mucho tiempo grato recuerdo de su hábil y benéfica administracion.

Monseñor Luis Sepiaci, de modesta familia, pero profundamente cristiana, debe á sus raras méritos haber cumplido con el mayor éxito importantes funciones, coronadas hoy con el brillo de la púrpura cardenalicia.

Nació en Castillon de Lago, en la diócesis de Perusa, el 12 de Septiembre de 1835. Desde su más tierna juventud se sintió llamado al santuario y á la perfección religiosa.

A la edad de quince años entró en el noviciado de los Agustinos de Terni. Enviado después al convento de Perusa halló allí de Superior á monseñor Pifferi,

actualmente Sacristan de Su Santidad, y tuvo también ocasion de ser conocido personalmente por Leon XIII, entónces Arzobispo de Perusa.

Teólogo de gran mérito, fué llamado á Roma en 1860 para dirigir los estudios en el Convento de San Agustin. En 1861 fué elegido por el general de la Orden para desempeñar iguales funciones en el Convento de Gante, Bélgica.

De regreso á Roma, fué nombrado sucesivamente teólogo de la biblioteca Angélica, Secretario y Procurador general de la Orden. Al mismo tiempo, la resonancia de sus méritos le llevaron al desempeño de los cargos de Examinador del Clero de Roma y de Consultor del Santo Oficio, del Indice, de los Ritos y de los Asuntos Eclesiásticos extranjeros. En el Consistorio del 15 de Marzo de 1883, Leon XIII, le confirió la dignidad episcopal con el título de Obispo de la noble Academia Eclesiástica, y por último, en 1886 le nombró Secretario de la importante Congregacion de los Obispos y Regulares, de donde pasó á los honores y también á los nuevos trabajos de la dignidad cardenalicia.

Emmos. Cardenales

QUE ACABAN DE FALLECER.

El 26 de Diciembre próximo pasado falleció en Toledo el Exmo. Sr. Cardenal Payá Primado de las Españas.

El eminente Prelado español nació en Benjama, Alicante, en Diciembre de 1811 y acababa por consiguiente, de cumplir los ochenta años de edad.

Como casi todos los hombres llamados á cumplir altos destinos, demostró desde muy joven excepcionales dotes de inteligencia. En la Universidad Valenciana, de la que más tarde había de ser profesor distinguidísimo, brilló desde el principio de su carrera como filósofo, teólogo y canonista.

La enseñanza, en la que alcanzó señalados triunfos que no tardaron en llevar-

le á los más elevados puestos, fué su campo de acción.

Los méritos del Señor Payá eran tan evidentes, y tan sólida su reputación de hombre de ciencias, que el gobierno fijó los ojos en él y le propuso en 1858 para el obispado de Cuenca, que guarda imperecedero recuerdo de su pontificado. Asilos, Sociedades, Asociaciones de Beneficencia domiciliaria, todo lo creó y reorganizó su actividad y espíritu cristiano; su caridad no reconocía límites, y á las voces de su corazón dadivoso, contestó dando su coche, mulas y arneses, como legado á los pobres, con la suma de 30,000 reales de su bolsillo particular.

Pero las dotes de gobierno del señor Payá, con ser tan grandes, fueron relegadas á segundo término ante la gloria que alcanzó al definirse en el Concilio Euménico Vaticano la infabilidad pontificia.

La docta asamblea convocada por Pío IX había dado principio á sus sesiones, cuyo término parecía alejarse más y más porque el galicanismo esgrimía sus mejores armas. Pero hé aquí que cuando menos se pensaba, se oyó la voz franca y persuasiva del entónces Obispo de Cuenca.

Su facundia y verbosidad se deslizaban de sus labios con irresistible fuerza y convicción; la profundidad de sus juicios mantenía en silencio á la docta asamblea, imponiéndola respeto y despertando á la vez la atención de aquellos padres graves y circunspectos en sus manifestaciones y poco dispuestos á las impresiones del momento. Hora y media bastó para que terminara lo que tan léjos se ponía; los grandes conceptos, la poderosa dialéctica, los sonoros periodos del idioma del Lacio, la convicción profunda y el decir inimitable del orador, triunfaron en toda la línea, haciendo renunciar el uso de la palabra á 65 padres que la tenían pedida.

Constituyó aquel hermoso triunfo del señor Payá un día de júbilo para la Iglesia y de gloria imperecedera para el Episcopado español.

El entónces Obispo de Cuenca, recibió todo género de felicitaciones, y su nombre voló en alas de la fama por todo el orbe.

Pío IX, viendo brillar el génio en la frente del prelado español, quiso contemplarle de cerca. El venerable pontífice le abrazó y le manifestó deseos que el Obispo de Cuenca convirtió en honrosos mandatos.

No hemos de recordar aquí, por ser innecesario, la elocuencia con que defendió en 1871 desde los escaños del Senado, una adición al mensaje de la corona. La fuerza poderosa de su lógica y sus razonamientos, impresionaron de tal modo á la Alta Cámara, donde la mayoría era hostil á sus ideas, que esto bastó para que sus adversarios le aplaudieran.

De acuerdo con Roma, el gobierno propuso en 1874 al señor Payá para la Sede arzobispal de Compostela, que habían ilustrado los Gelmírez, y á que él añadió nuevo brillo con su gobierno y con sus virtudes.

Cuando recibió en Santiago el capelo Cardenalicio de mano del guardia noble de Su Santidad Luis María Novelly, pronunció las siguientes palabras, que revelaban su fé y su inquebrantable decisión para cumplir con los deberes que le imponía su nuevo cargo.

"El color púrpura de mis vestidos—dijo—me exige el martirio por la religión del crucificado; sabré llegar hasta él con fortaleza si un día me lo demandan."

En el manicomio de Gonjo, construido á sus expensas y dotado por él de personal facultativo y de Administración, se bendicirá ahora y siempre su nombre. En aquel recinto leerá Galicia entera "Agosto 1884," y esta fecha evocará el siguiente recuerdo: "Emno. Cardenal Payá y Rico."

La amabilidad exquisita de su trato y lo ameno y dulce de su conversacion, formaban poderoso contraste con las energías de su carácter independiente y refractario á solicitar merced alguna. Jamás pidió nada para sí y se elevó só-